

Colaboraciones de Noli-Sport

La importancia del "pseudónimo" o apodo en el deporte

Es frecuente conocer a muchos deportistas, no por el nombre de pila, o apellidos, sino por algún "pseudónimo" o apodo, y esto ocurre con mucha mayor razón en los deportes populares; populares no tan sólo en razón de desarrollarse en dicho ambiente, sino mucho más por proceder los deportistas que lo practican del sector democrático o clase humilde de la nación. Así, por ejemplo, en los deportes en que mayormente se recurre al "pseudónimo" o apodo, es el boxeo, pelota vasca o fútbol, y no existen en tennis ni en otros deportes aristocráticos. Y el "pseudónimo" puede tener su importancia, y la tiene indudablemente en el futuro del deportista que en sus comienzos empieza a utilizarlo, o bien por esconder modestamente su verdadero nombre y apellidos; por noble orgullo de salvarlos de un fracaso si no tiene éxito en su carrera deportiva; o por afán de imitar a un "cas" afamado en aquella especialidad, tomando su nombre con algún derivativo o disimulativo por delante.

Y según la índole del deporte que se practica, son los "pseudónimos" o apodos que adoptan sus practicantes. Así, por ejemplo, en pelota vasca, deporte genuinamente español, el apodo más frecuente es "chiquito", y en boxeo, deporte "americanizado", el "pseudónimo" acostumbra a ser de un marcado sabor inglés y así son los más frecuentes los de "Young" y "Kid", que tienen una mayoría abrumadora.

El origen en uno y otro caso es siempre el mismo. Así el pelotari hoy famoso al que se conoce por el apodo de "Chiquito de X" o "Chiquito de Y", generalmente, del pueblo en que vivió la luz de la familia, si hubo entre sus antecesores otros pelotaris famosos, se encontró con que de pequeño, sus admiradores, los que admiraron en él la pinta de fenómeno, comenzaron a llamarle "chiquito" de X, refiriéndose al pequeño "cas" de tal familia o casa, que ya había dado al deporte otros "cas" famosos. O al comenzar a trascender su fama a pueblos vecinos, presindiendo del nombre del pelotari se le llamó simplemente "chiquito de Y", refiriéndose al pueblo del que era hijo, lo que implicaba ya el reconocimiento de que era el "cas" entre la gente joven de su pueblo, y su verdadero nombre y apellidos quedaban supeditados al pueblo del que era el genuino representante dentro del deporte en cuestión.

Y así, reputados "cas" de hoy van oscurecidos e ignorados su nombre completo el día que en que vivió la luz, con el diminutivo de "chiquito" por delante, y se han hecho famosos los "chiquitos" de Cambe, de Irto, de Galarza, etc., respondiendo al nombre de "pueblo o de su familia".

También el hecho de ser practicante del deporte de la pelota vasca por familia entera, ha tenido como consecuencia la de nombrar a los practicantes de aquel deporte pertenecientes a una misma familia, y así es frecuente ver cómo hay una familia Irigoyen, o una familia Calay, o una familia Osa, cuyos miembros se conocen por Irigoyen I, Irigoyen II, Irigoyen III, etc., sin que el orden de numeración responda a la clase del pelotari, y si únicamente al orden en que han ido apareciendo en el campo de aquel deporte.

Entre los boxeadores ocurre en al-

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 22.—«Ahora» combate el proyecto de J. Municipal.

Ya el proyecto del Gobierno era bastante ambicioso en esta materia; pero el dictamen lo ha hecho más ambicioso aún.

La municipalización no sólo se extiende a empresas y servicios públicos—que no es nada baladí—, sino que va más lejos: los establecimientos de artículos alimenticios y primeras materias, entre los cuales no se conforma con enumerar los hornos, tablas y panaderías, sino que añade e incluso estudios, las viviendas y las farmacias, las instituciones de prenda y seguro, todo cae en la órbita de la posible municipalización.

No creemos que se necesite haber leído muchos estados de Derecho administrativo en general, ni municipalista, en especial, para comprender que el Municipio español—entren todos y salga el que pueda—no está capacitado para tamañas empresas.

Saldrá adelante esta ley? Es de desear que se la modifique con amplitud y se desear que, como ha dicho el señor Salazar Alonso, se diese preferencia al sistema eficaz de administrar y obrar los Municipios sobre el de la aprobación de una ley de bases que no pueda tener realidad práctica.

«EL SOL»

Sobre las expediciones de frutas por Canfranc, «El Sol» publica el siguiente

La actualidad política

Si Lerroux--dice el ministro de la Gobernación--ha dicho que los radicales debemos firmar la proposición de los cedistas y agrarios, los radicales la firmarán

SUPRESIÓN DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES Y CREACIÓN DE UN NUEVO ORGANISMO

Madrid 22.—En el Parlamento se reunió anoche la comisión de Guerra y al terminar facilitaron la siguiente nota:

«Se dictaminó el proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares y creando una Dirección de material e industrias militares. El presidente había presentado un trabajo tomando como base el proyecto ministerial y el estudio realizado por el señor Bastos. Fue aceptado por unanimidad el mencionado estudio, que consta de 16 artículos y uno adicional. Los fundamentos del mismo son los siguientes:

Se crea una Dirección general dependiente del ministerio de la Guerra; al frente de la actual estará un general en situación de activo. A esta Dirección se llevarán todos los laboratorios militares, comisiones de movilización industrial y centros de experiencia técnica. Se establece una colaboración estrecha entre las industrias militares y civiles. Se recomienda dar a la industria militar el trabajo suficiente para su marcha regular y normal, sosteniendo sus plantillas actuales de personal y se procurará que la industria civil, capacitada, reciba pedidos para sostenimiento de su maquinaria y adiestramiento de su personal.

Se autoriza a las fábricas militares a modernizarse y a ampliar sus instalaciones, pero se pone un límite a la intensificación de producción, sobre la cual, si hay industrias civiles que puedan encargarse de fabricar los armamentos. Las industrias civiles, agrupadas en tres ramos, designarán un representante en la Dirección, que tendrá intervención en lo relativo a la fabricación que la industria lleva a cabo. Se redactará un reglamento de contabilidad que recoja la experiencia del comercio en cuanto a dejar libre de trabajos legales y el camino expedito para todo lo relativo a aprovisionamiento, elaboración y suministro, sin que la censura y la fiscalización padecan lo más mínimo. Se establecen cursos de ampliación y especialización en las Academias militares para los oficiales de aquellos Cuerpos que desempeñen destinos en el establecimiento de la Dirección.

Se establece que la tercera parte de la plantilla mínima de cada establecimiento sea filial, fijándose tres categorías: primera, segunda y tercera y una superior de capataces.

En ella ingresarán preferentemente los obreros procedentes de las escuelas de formación profesional y los filiales todos que figuraban escalafonados al suprimirse esta categoría.

El resto del personal será eventual y tendrá las mismas categorías que el filial y se le conceden muchas ventajas, pudiendo decirse que nunca será despedido. Este personal será movilizado al declararse el estado de Prevención en el territorio.

Se prohíbe al personal el derecho a la huelga y se respetan las cooperativas e instituciones que las juntas facultativas consideren convenientes, pero siempre controladas por la Dirección.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES ANTE LA PROPOSICIÓN ACUSATORIA DE CEDISTAS Y AGRARIOS

Madrid 22.—De madrugada, en los pasillos del Congreso, los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación, preguntándole que actitud observaría la minoría radical ante la proposición acusatoria presentada por cedistas y agrarios.

Según el señor Lerroux—dijeron los informadores al ministro—, esa proposición acusatoria llevará también la firma de los diputados radicales; pero el señor Guerra del Río ha afirmado todo lo contrario.

El señor Vaqueró dijo:

—El jefe del partido radical es el señor Lerroux. Este ha marcado la pauta que debemos todos seguir, y por lo tanto, si ha dicho que los radicales debemos firmar la proposición de los cedistas y agrarios, los radicales la firmarán.

—Es que el señor Guerra del Río ha dicho todo lo contrario—insistieron los informadores.

El señor Vaqueró respondió:

—El partido radical no tiene más que un jefe: don Alejandro Lerroux, y a él le obedeceremos todos con gran cariño y todo respeto, pues siempre sus indicaciones tienden a producir un bien al país y a la República.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, SANTIAGO DE LAS SESIONES NOTURNAS DEL CONGRESO

Madrid 22.—Al terminar la sesión nocturna del Congreso, el ministro de Agricultura habló con algunos periodistas y dijo que estaba muy satisfecho del resultado que habían dado las sesiones nocturnas del jueves y viernes por el gran avance que se había dado.

Tengo tal confianza en estas sesiones nocturnas, que me propongo pedir a la

Información de Cataluña

Manifestaciones del gobernador general señor Portela

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona 22.—A mediodía el gobernador general recibió a los periodistas, a quienes dijo que experimentaba gran satisfacción al hacerlo, porque así se ponía en contacto con el público.

—He de hablarles—añadió—de que no ha sido posible todavía suprimir esa antipática medida de la requisita de automóviles; pero haciéndome cargo de las molestias que se causan a los propietarios que conservan su coche con cuidado especial, he ordenado que todo automóvil requisado pueda ser sustituido por el propio propietario, con otro automóvil en perfecto uso y en condiciones de prestar inmediatamente servicio. Así, atenúamos en parte esa enojosa medida que yo soy el primero en lamentar.

—Es cierto que el comisario delegado en Tarragona destituyó Ayuntamiento sin consultar ni dar cuenta a la Dirección de administración local?

—No creo que lo haga. Lo que sí es cierto es que no tiene atribuciones para ello.

—¿Cuándo serán abiertos los centros que están hoy clausurados?

—Varios de ellos han sido ya abiertos y paulatinamente se irá autorizando la reapertura de los que no ofrecen peligro para el orden público, a fin de facilitar así el tránsito a la normalidad de la vida política.

—Se dice—exclamó un periodista—que los individuos pertenecientes a Acción Ciudadana van constantemente acompañados de un agente de orden público para que les auxilie en sus investigaciones.

—No lo creo—contestó el señor Portela.—Lo que quizá suceda es que, como los demás ciudadanos, pueden requerir el auxilio de la fuerza cuando lo necesitan. Y esto es todo.

—¿Ha sido ya resuelto si las mujeres catalanas casadas necesitan la venta del marido para obtener pasaportes?

—Este asunto ha pasado a estudio de la Comisión jurídica asesora, porque había diversidad de opiniones. La vigencia de la ley aprobada por el Parlamento catalán está fuera de toda duda. Lo que se trata de poner en claro es una cuestión jurídica, pero nada más.

—Y el Parlamento catalán ¿quién desautorizó por las fuerzas?

—Si no lo ha sido todavía no les queda duda que lo será muy pronto, de un momento a otro.

Desesperadas, se suicidan

SE LANZARON AL ESPACIO DESDE UN AVION COGIDAS DE LA MANO

Londres 22.—Se ha comprobado que las dos muchachas norteamericanas desaparecidas se suicidaron desesperadas por la muerte de los dos aviadores ingleses que perecieron en la catástrofe aérea de Messina.

Las dos muchachas abrieron la puerta del avión y se lanzaron al espacio cogidas de la mano, yendo a caer sus cuerpos a un campo de repollos en Essen.

Las muchachas habían adquirido todos los asientos del avión y habían persuadido al piloto que cerrara la puerta y cubriera la ventana que separa el puesto de mando del resto de la cabina.

Unos obreros de la construcción y otras personas de Uppminster vieron caer a tierra a las muchachas y se precipitaron al campo, donde encontraron los cuerpos destrozados de las jóvenes juntas.

Las hermanas habían mantenido una estrecha amistad con los oficiales que se encontraban entre los nueve muertos en la catástrofe aérea de Sicilia.

Nápoles 22.—La señora Coert Dubois, esposa del cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad y madre de las dos muchachas que se han suicidado arrojándose desde un avión inglés, han sufrido tal impresión con el desgraciado fin de sus hijas, que ha sido preciso aplazar los funerales a causa de su estado.

El Sr. Dubois ha telefonado a Londres pidiendo a las autoridades americanas que se hagan cargo de todos los detalles hasta que pueda llegar a la capital inglesa.

El señor Dubois tiene el propósito de salir para Inglaterra.

Tanto él como su señora no quieren hablar de la tragedia.

Horroroso crimen

Una mujer descuartizada y oculta en una maleta

París 22.—Se ha descubierto en Aubervilliers un crimen que presenta ciertas analogías con el de las maletas de Brighton.

En una habitación, en la que nadie había vivido desde hace algunos meses, la patrona de una pensión, que había penetrado en vista del mal olor que se notaba y con objeto de averiguar la causa del mismo, encontró una gran maleta. Procedió a abrirla y encontró, horrorizada, que contenía los restos putrefactos de una mujer que había sido cortada en pedruzcos.

Avistada la Policía procedió a la identificación de la víctima. Se trata de una bailarina de «music-hall», que se llamaba Severina Jors y que estaba casada con un mulato natural de la Martinica. La patrona declaró que ambos habían vivido en su pensión hace varios meses y que después habían marchado sin dejar señal alguna.

En los registros de la Seguridad General se buscaron antecedentes del mulato, los que se encontraron rápidamente. En efecto, el martinés, llamado Peslup, había comparecido ante los tribunales en 1931 para responder de un delito de bigamia.

En posesión de estos datos, no ha sido difícil a los agentes encontrar el paradero de Peslup y proceder a su detención.

Después de un hábil interrogatorio, ha acabado por confesar que en el pasado mes de Junio, y en el curso de una disputa que tuvo con su mujer, asedió a la misma un botellazo en la cabeza, matándola.

Asustado por lo que había hecho, y queriendo hacer desaparecer toda huella del crimen, la descuartizó, marchando después de la pensión.

El príncipe de Gales en Budapest

Budapest 22.—El príncipe de Gales ha almorzado con el archiduque José Francisco.

Se cree que el príncipe de Gales ha visitado Budapest invitado por el archiduque. Ha llegado a esta ciudad después de una vacación para practicar deportes de invierno en Austria.

Incendio en un hipódromo

Nueva Orleans 22.—Se ha declarado un violento incendio en el Hipódromo, a consecuencia del cual han perecido veintitrés caballos de veintiseis que había en las cuadras de caballos de carreras.

Sesión de Cortes

Madrid 22.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

El banco azul, los ministros de la Gobernación, Agricultura y Estado.

Al comenzar la reunión solamente hay cinco diputados en los escaños.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Iglesias, autorizando la modificación de la partida 303 de los aranceles de Aduanas.

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Autorizaciones para resolver el problema del trigo.

Es aceptado en parte un voto del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

Antes de ser aprobado el artículo primero, pide la palabra el señor Matanzán, independiente, quien dice que está bien brotando el trigo, pero no tiene

Este número ha sido visado por

En la sesión de la tarde continuó debatiéndose el problema triguero. Una proposición sobre el empleo y mercado de alcoholes dió origen a un debate apasionado

En la sesión nocturna se aprobaron varios artículos del proyecto de Arrendamientos rústicos

Con esta ley se pueden hacer negocios a costa del Estado, pues los almacenistas de trigo que compraron por debajo de la par, pueden obtener un interés de un 25 por 100, que es excesivo. También creará una gran desigualdad, porque habrá labradores que podrán vender con la garantía del Estado y otros que tendrán que sufrir las consecuencias del mercado libre. Como la diferencia entre el precio interior del trigo y el del mercado mundial es de 34 pesetas el quintal métrico, y el sobrante es, según se ha declarado, de 600.000 toneladas, puede suponerse la cuantía de una posible pérdida.

Se va a encomendar a un consorcio de entidades el monopolio de importación de maíz. Sería más barato que el Estado se encargara de éste, mediante un empréstito de 200 millones de pesetas y el establecimiento del canon de una peseta por quintal métrico.

La operación a cargo de la entidad tiene dos partes: primera, la compra de trigo para guardarlo o venderlo; segunda, la importación del maíz. El beneficio obtenido con el maíz sería la diferencia del precio exterior y el anterior, porque el trigo no puede producir beneficio.

Yo creo que vale más que se vaya a la solución del problema por el procedimiento del empréstito, y así evitaremos a los agricultores contactos impuros con empresas monopolizadoras. Además, qué garantía tiene su señoría de que sus sucesores van a ser iguales o mejores que el antecesor?

El ministro de Agricultura dice que hubiera querido permanecer silencioso para no cansar a la Cámara ni entorpecer la rápida aprobación del proyecto; pero las palabras del señor Ventosa le inclinan a dedicar unos minutos a contestarle.

Comprende que los ministros no hacen nada que satisfaga a las oposiciones, pero tiene que reiterar que está a disposición de la Cámara para mejorar todos sus proyectos.

El proyecto es la consecuencia de la interpelación del señor Martín So-

bre el problema de los trigos, y lo somete a la decisión de la Cámara. El problema es éste: ¿No hacemos nada? ¿Que se fastidien los trigueros? ¿Hacemos algo? ¿Pues vamos a examinar un proyecto?

Al examinar la autorización primera ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés de 9 por 100 sobre la retención voluntaria de trigo y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por 100. Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por 100, pero no puedo por ese temor dejar de adoptar una solución que, de no adoptarla, perjudicaría a muchos agricultores.

Crítica también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa. Con las garantías concedidas al Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo traeré después a la Cámara una reglamentación detallada. Si se quiere, puede ser traída inmediatamente.

Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una empresa para ahorrar al Estado una gestión difícil.

Recuerda el ministro cómo los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España. Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa de los trigos del resto del país. Esas eran combinaciones de índole particular. Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.

Rectifican brevemente los señores Sierra Pomares y García López.

(Entre el jefe del Gobierno.)

Rectifica nuevamente el señor Ventosa, quien con gran energía dice al ministro que no hay derecho a interpretar sus manifestaciones de una manera tendenciosa, ni mucho menos a presentar como argumento la política triguera seguida por la Generalidad de Cataluña para deducir un hecho que equivaldría a considerar un estigma el ser catalán.

Contesta el ministro de Agricultura, que da explicaciones al señor Ventosa, y dice que no ha tenido frases de desdén para Cataluña, pues lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas en las derechas.)

Aclara el ministro sus frases en el sentido de que Cataluña debe ser un ejemplo de educación económica, porque en este aspecto hay una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevas protestas en las derechas, en los monárquicos y hasta en la misma Izquierda, quiere decir: catalanes y resto de españoles—agrega el ministro.)

Terminado el debate de totalidad, el presidente pregunta si se aprueba el acta de la sesión, y queda aprobada.

Comienza la discusión del artículo.

El señor Suárez de Tangil presenta varias enmiendas, que después retira. Se aceptan dos enmiendas del señor Hueso.

Se retira una enmienda del señor Navajas y se acepta parte de otra. Se rechazan otras.

Se retiran enmiendas de los señores Pedregal y Vega de la Iglesia.

El señor Lamamié de Clairac defiende un voto particular, en el que pide que no se otorgue la autorización octava, consistente en impedir el aumento de la superficie de terreno dedicado al cultivo.

El ministro no tiene inconveniente en aceptar limitaciones.

Se suspende el debate.

con el de torpedear nuestra posición.

En el orden del día figura hace ocho meses una proposición sobre desgravación de vinos.

Eso no lo podemos consentir. No podríamos volver a nuestras provincias. Hay que traer el problema al Parlamento y tratarlo.

Anuncia que no retira su proposición, pues los diputados vitivinícolas necesitan que consten sus nombres, pocos o muchos.

Si el ministro mantiene su proposición, pediremos votación.

(Grandes aplausos.)

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume un turno en contra de la proposición.

Opina que la oposición sólo beneficia a los vitivinicultores, en tanto que el proyecto del ministro evita atropellos a minoristas y exportadores.

(Se producen varios incidentes, que la presidencia corta haciendo uso del altavoz.)

El ministro de Hacienda manifiesta que él no es culpable de la grave situación. No puede consentir que un proyecto vaya a disminuir los ingresos fiscales.

Al Gobierno es a quien compete plantear los problemas.

El Gobierno no puede mirar solamente los intereses de una provincia o de un cultivo.

Termina pidiendo que se respete la iniciativa del Gobierno, que será sometida a la decisión de la Cámara.

El señor Bosch rectifica y dice que ante la negativa del Gobierno a aceptar la proposición, no tienen más remedio que sostenerla. Lo contrario significaría aplazar el problema.

La presidencia advierte la significación del voto que va a emitirse. Según el Reglamento, para que un proyecto se pueda discutir con urgencia, es preciso que lo soliciten cincuenta diputados y lo apruebe la mayoría de la Cámara.

El señor Guerra del Río pide, por la importancia del debate, que se abran turnos en pro y en contra.

La presidencia estima que pueden hablar los jefes de minorías.

El señor Royo Villanova manifiesta que el derecho parlamentario da prelación a las iniciativas del Gobierno, que es quien debe dirigir los debates parlamentarios.

El señor Gil Robles advierte al señor Comín, que ha pedido reiteradamente la palabra, que no va a entrar en la cuestión de fondo.

El señor Comín: La querrela no es con S. S., sino con la presidencia. (Risas.)

Continúa el señor Gil Robles y expone su creencia, que ante el estado pasional de la Cámara se discuta la totalidad de la proposición en tanto se dictamina el proyecto del ministro de Hacienda.

El ministro se muestra favorable a la conciliación.

No tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Gil Robles, si la Cámara la encuentra viable.

La presidencia: El señor Bosch, como firmante de la proposición, dirá qué opina de esa proposición.

El señor Bosch se muestra de acuerdo con la fórmula de su jefe.

Continúa la discusión de totalidad de la proposición con la rectificación del señor Rubio Chávarri, quien se muestra contrario a la fórmula adoptada.

El señor Comín, tradicionalista, expresa su satisfacción porque un ministro haya tomado una iniciativa relacionada con problema que tanto afecta a la provincia que representa en Cortes; lo que ya no puede satisfacerle es que esa iniciativa suponga un retardo; por eso se muestra conforme con la iniciativa del señor Gil Robles.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, también se muestra favorable a la propuesta aceptada por el Gobierno.

La presidencia advierte que con la propuesta aceptada por la Cámara habrá un más intervenciones. Como acordamos sesión nocturna y la de esta tarde debe terminar a las ocho y media, no abre debate de totalidad hasta mañana.

El señor Ventosa cree que si se va a discutir el dictamen sobre el proyecto del ministro, huelga el discutir la proposición.

La presidencia: No será inútil la discusión, porque se alivian turnos en los que se fijarán las posiciones.

Continúa el señor Ventosa y dice que estas situaciones se crean, porque falta siempre la dirección por parte de quien debe señalarla.

La solución me parece mal. Si la Cámara la acepta, seguiremos con ella. Si la proposición se hubiera votado, lo habríamos hecho a favor, como una censura contra la pasividad del Gobierno.

El señor Chapaprieta no se muestra conforme con la propuesta.

La presidencia: El orden de discusión del orden del día corresponde al presidente, de acuerdo con el Gobierno.

Continúa el señor Chapaprieta, y la presidencia le ataja inmediatamente.

(Los rumores y comentarios apasionados son constantes, y esto impide escuchar al orador. La presidencia reclama orden a través del micrófono. Muchas voces: a votar, a votar.)

El señor Gil Robles pide la lectura del artículo 69 del Reglamento, referente a la discusión de dictámenes.

El señor Comín: Se ha conseguido demostrar que no hay Gobierno.

El señor Gil Robles: Ruego al señor Comín que se ceda a lo que discutimos.

El señor Comín: Es más interesante lo que yo he dicho. (Risas.)

Termina el señor Gil Robles su intervención, llamando a todos a la realidad y haciéndoles ver a los vitivinícolas que ocurriría si su proposición no tuviera éxito.

El señor Mondéjar interviene, pero no se pueden escuchar sus palabras ante los grandes rumores que hay en la Cámara.

El señor Bosch Marin retira la proposición, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

hace días dijo que iba a aprovechar los días festivos para explicar a los diputados el nuevo Reglamento de Alcoholes, que en el orden del día lleva el número 15. La discusión posterior dependerá de lo que dure el debate anterior. Desde luego tendrá preferencia la ley Municipal y la cuestión relativa al Ferrocarril Transpirenaico. Acaso, si hay tiempo, pueda haber ruegos y preguntas.

Añadió el señor Alba que hoy, a primera hora, había sido votada la propuesta de la Cámara, de acuerdo con lo que se convino en la reunión de los jefes de minorías, e inmediatamente ha sido enviada la comunicación correspondiente, que ha recogido el propio ministro de Justicia.

Hoy he recibido una larga carta de don Marcelino Domingo, en la que me ruega haga uso de todos los medios que estén a mi alcance para que la Comisión que entiende en lo relativo a las importaciones de trigo en el año 1932 dé el dictamen lo antes posible, pues a él le resulta violento que este asunto continúe tanto tiempo sin resolverse. Yo trasladaré la carta a la mencionada Comisión, porque parece legítimo su deseo de que se abrevien los trámites de una cuestión como esta.

LA SESIÓN DE LA NOCHE

A las once menos veinte abre la sesión el señor Alba con escaso número de diputados en los escaños. En el banco azul, el ministro de Estado. Poco después entra el de Agricultura.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El presidente dice que, de acuerdo con la Comisión, no se discutirá ahora el capítulo octavo referente a aparejados, y en su lugar se pondrá discusión el capítulo noveno, relativo a jurisdicción.

Se aprueba el artículo 52.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, explica que con arreglo al dictamen se creará en cada cabeza de partido judicial un tribunal arbitral integrado por tres propietarios y tres arrendatarios. El juez dictará un laudo y contra él no cabrá recurso alguno.

La Comisión ha aceptado una enmienda por la cual se suprime el trámite del Tribunal Arbitral y se confiere esa función jurisdiccional al Juzgado municipal, hasta mil pesetas, y al de Instrucción al rebasar esta cifra, con apelación ante la Audiencia. Contra las sentencias de la Audiencia en asuntos de cuantía superior a diez mil pesetas se puede recurrir ante el Tribunal Supremo.

El ministro de Agricultura manifiesta que la enmienda aceptada por la Comisión, y de la que ha tenido en este momento la primera noticia, tiene una importancia capital. El Tribunal Arbitral que él había propuesto en el dictamen compendia una triple fase. Siempre ha sido partidario de establecer un período conciliatorio, y le parece un poco fuerte suprimir el Tribunal Arbitral y entregar el asunto a un juez que puede, quizás por su juventud, en los albores de su carrera, carecer de la experiencia necesaria.

Cree conveniente que no falte el Tribunal Arbitral, en el que tenía puestas grandes esperanzas.

El señor Fernández Castillejos, progresista, anuncia que va a presentar como enmienda el primitivo dictamen con algunas modificaciones.

El señor Martínez Moya, radical, manifiesta que debían escucharse las opiniones, pues negarlo en este momento, alrededor de una enmienda tan fundamental, es negar algo esencial del régimen parlamentario.

El presidente se muestra conforme con escuchar las opiniones de los diversos sectores.

El señor Trias de Bes, de la Izquierda, expone el criterio de su minoría, favorable a la modificación. Los Tribunales Arbitrales cree que han fracasado en la práctica.

El señor Ferrer, de la Esquerda, manifiesta que como procurador de los Tribunales intervino en tres mil juicios de revisión y en ninguno de ellos quedó resuelto el conflicto.

El señor Velazco, agrario, también se muestra contrario a los Tribunales Arbitrales.

La misma opinión expone el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

El señor Franco, independiente, sostiene la necesidad de un trámite previo conciliatorio.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene criterio cerrado. El ha expuesto el suyo y lo somete a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio ante el juez. Después, acudir a los Tribunales Arbitrales, integrados por dos propietarios y dos arrendatarios. Así, cuando el laudo fuera por mayoría, era porque alguien de una de las partes se había sumado a la opinión de la parte contraria. No creemos que siempre ha de estar España dividida en dos bandos irreconciliables. Hemos de procurar que un día cesen estas cosas, para que impere la justicia. Yo, en definitiva, someto el asunto a la decisión de la Cámara.

El señor Casanueva dice que el someter el asunto a la decisión de la Cámara, está sujeto a unos trámites reglamentarios. La enmienda está aceptada. Por tanto, no cabe más que discutir otra que diga lo contrario. En realidad, no hay nadie que inicie un plito sin antes agotar todos los medios de conciliación imaginables. El ministro opina otra cosa, porque desconoce las impurezas de la vida judicial. La Comisión, pues, en definitiva defiende

el dictamen tal como ha quedado una vez aceptada la enmienda.

El señor Fernández Castillejos, progresista, defiende su enmienda, que mantiene el antiguo dictamen con algunas variaciones, y mantiene el criterio de establecer los Tribunales Arbitrales.

El señor Martínez Moya, radical: Y ¿con qué se paga eso?

El señor Fernández Castillejos: No hace falta establecer dietas, porque puede ser una prestación gratuita.

El señor Martínez Moya: Pues entonces no acudirán nadie, porque los hombres honrados que tienen que trabajar para vivir no lo pueden admitir y los que lo acepten serán gentes propicias al soborno.

El señor Montero Tirado, popular agrario, se opone a los Tribunales Arbitrales.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, rebate los puntos esenciales de la enmienda del señor Fernández Castillejos. Dice que el procedimiento sería costosísimo e incompatible por tanto con el criterio de economía que se debe seguir.

La presidencia advierte que a la una menos cuarto forzosamente ha de levantarse la sesión, por ser improrrogable, y aun cuando no se haya aprobado ningún artículo. Ruega a los oradores la mayor brevedad posible en sus intervenciones.

El ministro de Justicia dice que no piensa intervenir ninguna vez más en cuanto afecta a la regulación del procedimiento. Lo hace ahora solamente para decir que el procedimiento establecido en el dictamen dista mucho del defendido por el señor Fernández Castillejos. Este retira su enmienda.

El señor Navajas, agrario, defiende otra enmienda.

El señor Martínez Moya hace algunas objeciones a la enmienda, contestándole el señor Casanueva. Queda aprobado el artículo 52.

Al comenzar la discusión del artículo 53, el presidente de la Comisión, señor Casanueva, hace notar que la Cámara queda en libertad para decidir acerca de si las apelaciones se han de hacer ante la Audiencia provincial o ante la territorial.

En una enmienda, el señor Morenilla, popular agrario, se inclina por la Audiencia Territorial, que es la idónea para conocer los asuntos civiles.

Se aprueban los artículos 53 y 54.

La Comisión no acepta enmiendas presentadas al artículo 55 por los señores Navajas, Fernández Castillejos, Martínez Ortiz, Puig de la Bella Casa, Barro de Lys y Trias de Bes.

Cuando pide la palabra para hablar del artículo, el señor Rodríguez de Viguera, el presidente suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto.



Eliminad la película y revelaréis la belleza de vuestra dentadura

Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustradas perlas que en vuestra boca son los dientes.

Para mostrar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escurridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua.

La eliminación de la película es la primera propiedad del Pepsodent.

Usad Pepsodent dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

dent, y hoy la desemeja mejor que nunca. Su nueva substancia detergente y pulidora, cambia por completo en pocos días el aspecto de los dientes. Unicamente Pepsodent contiene esta revolucionante substancia. Por lo tanto, ninguna otra pasta dentífrica da el mismo resultado. Probad el PEPSODENT y veréis cuán rápida y eficazmente elimina la película, causa de la carie,

VARIAS NOTICIAS

EN UN HUNDIMIENTO RESULTAN HERIDAS CINCUENTA MUCHACHAS

EN LA HABANA, ESTUDIANTES Y MAESTROS A LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Londres 21.—Según noticias de la Agencia Exohange, en la ciudad de Okayama, en el Japón, han resultado cincuenta muchachas de escuela gravemente heridas, a consecuencia de haberse hundido el salón de actos de la Escuela Superior. Ciento cincuenta muchachos cayeron al piso inferior.

ESTUDIANTES Y MAESTROS A LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Habana 21.—La huelga de estudiantes y maestros se ha extendido a toda la isla. Se calcula que han secundado la huelga 200.000 estudiantes y 5.000 maestros.

El partido revolucionario o auténtico, ha anunciado que apoya la huelga, que se considera revolucionaria. Los estudiantes han manifestado que no volverán a las clases hasta que no hayan sido arrojados del Poder el presidente Mendieta y el coronel Batista, jefe supremo del ejército.

UNA LÍNEA AÉREA BARCELONA-PALMA DE MALLORCA

Barcelona 21.—Parece que a fines de esta semana será inaugurada la línea aérea Barcelona-Palma de Mallorca. Para ello se cuenta con dos hidroaviones, tipo Dornier Wal, con cabina para ocho pasajeros y departamentos para correo y carga. Estos aviones de tipo alemán han sido construidos en los talleres de construcciones aeronáuticas de Cádiz.

UNA NOTA DE LA ESQUERRA DE CATALUÑA

Barcelona 21.—El Consejo Regional de Esquerda Nacional de Cataluña, después de cuatro meses de suspensión gubernativa, ha hecho pública, al reanudar su vida normal, una nota en la que, después de condenar los sucesos del 6 de Octubre, que tantos males acrearon a Cataluña, afirma que el pueblo, que con rara unanimidad se mantuvo apartado del movimiento, no puede ser responsable, y por ello entiende que las medidas adoptadas por el Gobierno y el Parlamento de la República encierran un profundo error político. «Sin ellas—añade—los deplorables hechos del 6 de Octubre hubieran podido tener, por lo menos, la virtud de producir una depuración definitiva de

TEATRO Isabel la Católica

Compañía dramática de DON JOSE MARIA PEMAN

Primer actor: JOSE RIVERO.

Primera actriz: MARIA DE LAS RIVAS

Hoy Viernes 22 de Febrero de 1935

ESTRENO del poema dramático en tres actos, un prólogo y un epílogo original don José María Peman, titulado

CUANDO LAS CORTES DE CÁDIZ...

A las DIEZ en punto

PRECIOS: BUTACA, 4,00 pts. General, 1,00

Mañana, ESTRENO «CISNEROS»

Salón Nacional

Hoy Viernes 22 de Febrero de 1935

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

ULTIMO Y DEFINITIVO DIA QUE SE PROYECTA

Sor Angélica

LA MEJOR PELÍCULA DE ESTA TEMPORADA

¡ÉXITO MONUMENTAL!

PRECIOS

Butaca, 2 pesetas. Delanteros de anfiteatro, 1. Anfiteatro, 60 céntimos.

Mañana sábado, estreno de la deslumbrante OPERETA de la marca «Ufa»

«LA PRINCESA DE LA ZARDA»

Creación de Martha Eggert.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Equipo sonoro dobles: Western Electric

PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy Viernes 22 de Febrero de 1935

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Hispano American Films presenta el magnífico estreno de esta temporada titulada

Fruta verde

Sublime creación de FRANCISCA GAAL

Comedia musical artística.

Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLAROFILM

Hoy Viernes 22 de Febrero de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILM

presenta a los famosos artistas

ANABELLA :: CONCHITA MONTANEGRO y CHARLES BOYER

en la más hermosa sup. OPERETA de gran espectáculo

CARAVANA

Hablada en Español

Música y canciones originales.

PRECIOS

Butacas de patio 1,25

de gener al 0,70

ASOCIACION DE LA PRENSA

Ayer tarde se reunió en Junta general la Asociación de la Prensa de Granada, con objeto de elegir nueva junta directiva.

Por votación nominal quedaron elegidos los señores:

Presidente, don Joaquín Corral Almagro; vicepresidente, don José Morales López; secretario, don Luis de Villaverde; tesorero, don Ángel González Prados; bibliotecario, don Miguel Megías; bibliotecario, don Miguel Rubio Andrada; y vocales, don Narciso de la Fuente, don Juan Guzmán, don Manuel Cruz Romero y don Eduardo López.

A continuación se acordó conceder un voto de gracias a la Junta saliente, nombrando a presidente honorario a don Julio Morán Dávila, a quien se le entregó dicho nombramiento extendido en un artístico pergamino.

El señor Corral Almagro dió las gracias a su compañero, por el nuevo honor que le dispensan el «dándole la presidencia, en la que desarrollará, dice, una labor en la que pondrá siempre su buena voluntad al servicio de los intereses morales y materiales de los periodistas granadinos.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

Sube la recaudación de los Caminos de Hierro del Norte

Madrid 21.—Los Caminos de Hierro del Norte de España recaudaron durante la tercera decena de Enero 10.482.006 con aumento de 241.621 con respecto a igual década del año anterior.

Los productos acumulados del tráfico desde primero de Enero suman 29 millones en alza de 121.723 pesetas.

LOS AGRARIOS

El partido agrario ha pedido que se vuelva a los viejos distritos electorales. Es natural. El distrito es la fórmula más favorable para la perpetuación del caciquismo. Permite la organización—llamémosla así—a base de una red de sotoagregados. Con unos cuantos Municipios bien conquistados e intervinidos, se hace imposible toda tentativa de manumisión ciudadana. El pucherazo es fácil y cómodo.

La Restauración cultivó la organización electoral por distritos con amor. Tenía razón. Gracias a ello pudo fabricar aquellas famosas mayorías de yernos, hijos, sobrinos y pasantes que simulaban, a los ojos de la engrandada Europa, la apariencia de una fachada constitucional y democrática. El país era, según los que mandaban en Gobernación, negro o amarillo.

¡Tiempos felices aquellos del Pacto del Pardo! Cánovas y Sagasta, entendidos y mancomunados, se sucedían en el mando y se respetaban escrupulosamente las posiciones. Y los caciques provinciales aceptaban dóciles la política del turno y raramente se sublevaban contra ella. Si gobernaban los conservadores, éstos dejaban bien a las libras a los liberales, y a la inversa. Hecho el acoplamiento, luego de unas discusiones donde el interés personal se empleaba a fondo, los gobernadores ya no tenían que preocuparse de nada. Cada alcalde recibía una orden y la cumplía al pie de la letra. Los censos eran reservados casi íntegramente a la candidatura encasillada. Para cubrir las formas, se dejaba unos cientos de votos a la oposición.

En las capitales, algunas veces, los republicanos se unían y votaban con entusiasmo. Pero salvo en Madrid, Barcelona, Valencia y Castellón, sus miles de sufragios eran inútiles. Las circuns-

cripciones, con sus pueblos mudos, ciegos y sordos, anulaban la obra de la ciudadanía. Granada, Málaga, Coruña, Sevilla, Badajoz y Alicante, daban enormes mayorías a los no conformistas. Pero las actas en blanco esterilizaban el magno esfuerzo. Si acaso, se salvaba el último lugar...

Más tarde, intervino el dinero. La costumbre vasca ganó Castilla. Los gobernadores se quejaron, alarmados. Daban órdenes a los alcaldes, pero no eran obedecidos. Un señor se presentaba en las aldeas y pagaba cada voto a cinco o diez duros. Y los remitarios se amontonaban. ¿Luego aquel derecho, tan desconocido, tan desafiado, tenía un valor reducible a metálico? Y el censo, íntegro, era para el comprador rumboso y no para el candidato del Gobierno civil.

El agrarismo, tan viejo, tan incomprendido, residuo espiritual de los grises Gamazos vallesolletanos, recuerda con nostalgia los años alfonsoinos y quiere volver a ellos. ¿Lo conseguirá? Es posible. Todo va siendo modificado con arreglo a las exigencias de los nuevos usos políticos y sociales. Difíciles que se sembró en la arena y que se aró en el mar.

Sin embargo, se alzan voces, aun en el campo ministerial, en pro de las circunscripciones provinciales. Y también son ideas otras favorables a la representación proporcional. Los republicanos deben unirse a ellas.

para los ideales del 14 de Abril puede ser realizado con energía y perseverancia. Pero si se vuelve al distrito monárquico, esa energía y esa perseverancia no servirán de nada.

FABIÁN VIDAL

Madrid.

En defensa de los remolacheros y cañeros granadinos

Nos remite el presidente de la Unión Agraria de Granada, con atento besamanos y solicitud de publicación, las siguientes cuartillas, que fueron aprobadas por la Junta celebrada en la Unión Agraria, con asistencia de autoridades, representantes de las agrupaciones políticas, diputados a Cortes y entidades industriales, con acuerdo de su divulgación como medida preparatoria de la intensa campaña que habrá de realizarse en defensa de los intereses de Granada, tan gravemente afectados con el proyecto de ley de alcoholes. Dice así:

A los remolacheros y cañeros de la provincia de Granada

«A los remolacheros y cañeros de la provincia de Granada: la vida premiosa y difícil que vienen viviendo los cultivos de caña y de la remolacha se ve hoy amenazada de nuevos peligros, tan graves que, de no poner a ellos remedio adecuado, morirán indefectiblemente.

Unión Agraria de Granada y su provincia, consciente de la ineludible obligación de amparar a todos los afectados por tan magnos problemas, de completo acuerdo con los presidentes de las agrupaciones políticas gubernamentales, con los diputados a Cortes, con los representantes de la agricultura, con los representantes de la industria y con otras entidades constituidas por agricultores, de estos especiales entes, habrá de realizar todos los actos y todas las gestiones que las circunstancias demandan y ha de ser el primero de ellos lanzar esta hoja divulgada para que llegue a los más apartados rincones de las zonas afectadas. Revolvendo nuestro anhelo de que todos, sin excepción, se percaten de la gravedad del caso. Vaya con esta hoja y con nuestro cordial saludo, nuestra afirmación terminante de la necesidad, si se ha de producir el intento, cuando menos de sujetar el peligro, de que todos los interesados, como un solo hombre, y utilizando los medios legales garantizados por la Constitución, pidan a los Poderes públicos respeto y amparo para sus intereses.

Se intenta en estos días llevar al Parlamento un proyecto de ley, que no es otra cosa que un ataque a fondo al comercio de alcohol industrial—asi se llama el objeto de la destilación de las melazas de la remolacha y de la caña de azúcar—por otorgar una protección excesiva al alcohol vinoso. Para que los lectores de esta hoja puedan darse perfecta cuenta de la importancia del hecho, se ha de hacer constar que se obtiene, como primer producto de la molinencia de la remolacha y de la caña, el azúcar cristalizado para el consumo, y las melazas que también contienen azúcar sin cristalizar, que es destilada por medios industriales transformada en alcohol: el valor de dicho subproducto puede apreciarse aproximadamente, según datos facilitados por la industria, en 400 pesetas por tonelada de remolacha. Y, por lo tanto, la tonelada del mismo si el alcohol industrial—el que produce quehacer constante desvalor—, es de 200 pesetas por tonelada de remolacha.

Como se ve claramente, el precio de los rutos de la caña y de la remolacha está influido, como no podía menos de ser, por el valor efectivo del alcohol obtenido de la destilación de las melazas. Si las melazas azucareras no pueden llevar al mercado condiciones de que sean convertidos en alcohol, los productores de alcohol, en forma alguna, seguir pagando a los agricultores los precios que, en la actualidad, se pagan por dichos rutos. El disparo va directamente en contra las fábricas azucareras, sino contra los agricultores que, en las costas granadinas y en las zonas vecinas de la provincia, gozan su esfuerzo en unos cultivos sin posibilidad de sustitución por ahora, y los que temerán abandonar por no obtener el rendimiento debido.

Es fuerte y poderoso el adversario, con el que se ha intentado, por nuestra parte, la convivencia a base de un mínimo de respeto a nuestros intereses.

Este número ha sido visado por la censura

Lo que DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES



«No te apures—lo dije. «Eso les sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido. Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desdentada.

«Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—, no existe más que un medio sencillísimo y de escaso costo. Compra, hoy mismo, un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicácela todas las mañanas antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por feas que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura.

Esta sencilla receta ha proporcionado—como saben muchas mamás—un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito, si no se devuelve dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Tiro Nacional

En la Escuela Militar particular de esta Representación empezará el 1.º de Marzo próximo la instrucción de un grupo de reclutas que aspiren a hacerse soldados de cuota y de los que deseen reducir a ocho meses el tiempo de servicio en filas.

Esta Escuela dispone de campo para instrucción dentro de la capital, Gimnasio en el local social y Campo de tiro propio. Se informará y se tramitará la documentación en sus oficinas.

San Matías, 23. De 10 a 1

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

PENSION familiar, sitio céntrico, baño, Razon, esta Administración.

CARGA DE BATERÍAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejedor, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Bullejos. Mesones, 47.

500-1.000 mensuales. Hacendados, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 644. Madrid.

ALQUILANSE dos habitaciones con cocina. Jesús María, 5.

JAMONES, 6 plus kilo por pizcas. VINO VALDEPEÑAS, blanco, 6; tinto, 7 pesetas arroba. Colonias en general. Harinas, Cereales y Semillas. CUATRO CAMINOS, Carretera Sierra Nevada, 11.

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Aceite de Ricino. Compre el Goloso. Es el mejor de todos los purgantes.

LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

LA REUNION MENSUAL DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

UN BUEN NEGOCIO AZUCARERO. LA MEMORIA DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 21.—Se celebró la reunión mensual tiene el Consejo Superior Bancario, tratándose en el curso de la asamblea de algunos puntos de interés informativo, aparte, claro es, de los asuntos generales y de trámite.

En el curso de la reunión, presidida por don José Valero Hervás, el presidente y representante del Gobierno en la entidad, dio cuenta de las gestiones que ha realizado personalmente cerca del ministro de Hacienda para que se resolviera satisfactoriamente el problema de la coordinación entre las Cajas de Ahorro y las Cajas que a este mismo fin tiene destinadas la Banca privada.

Se trata especialmente de conseguir eliminar la competencia que, a causa de ciertos subterfugios que las primeras realizan, se vienen produciendo en estos momentos.

A este respecto, el señor Valero Hervás ha puesto al habla con el señor ministro de Hacienda, expresándole la necesidad de que esta situación equívoca desapareciera para que nadie resulte injustamente lesionado.

También se dio cuenta de una instancia que se ha dirigido al ministro de Hacienda solicitando aclaraciones a una orden ministerial relacionada con el recibo de las letras de cambio, acerca de cuyo trámite hay algunas confusiones por carecer de una base segura para aplicar la legislación moderna al efecto promulgada.

El señor Valero Hervás hizo también referencias, explicándolas, a unas declaraciones suyas publicadas en la Prensa extranjera, diciendo que lo que se trata de hacer es poner únicamente de relieve la conveniencia de que, considerando a la Banca como una asociación de todos los banqueros, cuando alguno de éstos, por su posición especial, necesite ayuda, el resto se la facilite voluntariamente y sin regalos, toda vez que con esto no sólo se presta un servicio particular a un Banco determinado, sino que la acción tiene una gran trascendencia y afecta en primer término al crédito público, factor este último que merece muy bien estar a salvo en todo momento con un espíritu de asociación y solidaridad.

Por último manifestó el presidente del Consejo Superior Bancario que se había concluido una consulta de una firma bancaria catalana acerca de la valoración de su cartera a los efectos de la tarifa tercera de Utilidades.

El asunto estaba fuera del ítem de acción de C. S. B.; pero éste, en su deseo de prestar una ayuda eficaz a la Banca, ha emitido una adecuada respuesta a la consulta indicada, que, en realidad, pertenecía a la Asesoría Jurídica de la entidad.

Madrid 21.—De la sección financiera de «El Sol» copiamos las siguientes noticias: En la Bolsa de Bilbao han sido admitidos a contratación oficial las 4.000 acciones preferentes al 7 por 100 de 500 pesetas cada una, puestas en circulación por la S. A. Eléctrica de Salamanca.

—Al fin la Sociedad minera guipuzcoana,

Información municipal

Los gestores discutirán mañana el proyecto reorganizador de los servicios farmacéuticos

Se propone la restitución de sus funciones a la Farmacia en vista de los exorbitantes gastos ocasionados con el sistema mixto de abastecimiento

En el orden del día que los gestores discutirán en la sesión de mañana, aparece este dictamen:

«La Comisión de Beneficencia, visto el gasto por suministro de medicamentos a la farmacia municipal y el despacho realizado por las farmacias libres, y no existiendo consignación para atender a tan exorbitantes gastos, pues sólo en un mes se agotó la partida del primer trimestre del actual ejercicio, y como el servicio mixto se implantó mientras se reorganizaba la farmacia, entendiéndose llegado el momento de la reforma, desde Marzo próximo, restituyendo el mencionado servicio a la farmacia. Se elevará el personal necesario y se propone la instalación de la referida dependencia en un local del Pasaje de Robles Pozo, que reúna inmejorables condiciones.

Esto aumentará la consignación en 540 pesetas; pero llevándose una administración austera, controlada en el Negociado, permitiendo en su día que se saque a concurso el suministro de medicamentos, con lo cual se ampliará el petitorio, ofreciendo más beneficios a los pobres.

Propone también que por la comisión de Presupuestos se consigne el aumento para personal y que se autorice al presidente de la Gestora para el pago de gastos de la nueva instalación de la farmacia, así como reconocer la diligencia y celo con que los miembros del Colegio de Farmacéuticos han atendido al necesitado durante el régimen mixto de suministro de medicamentos.»

Otros dictámenes del orden del día se refieren a nombramientos internos de un mazo del Matadero y un carrero del Cementerio; concesión de un socorro a la viuda de un obrero y resolución de un recurso de,

Tribunal Contencioso provincial, revocando un acuerdo en favor de don Eduardo García Valdecasas sobre devolución de un depósito.

LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA SE REÚNE Y ACUERDA...

Con dos gestores se reunió ayer la comisión de Instrucción pública, acordando: Aprobar un presupuesto de 498,20 pesetas para construir un muro de contención y una escalinata en el edificio de las escuelas del Cerrillo de Maracena; ítem varias facturas, y proponer que la comisión de Hacienda dictamine los nombramientos del personal administrativo y subalterno que corresponde al Ayuntamiento para la Escuela de Comercio.

CANTINAS ESCOLARES

Para atender al déficit que existe por suministro de alimentos con destino a las Cantinas escolares, el señor Vega libro ayer cinco mil pesetas, que fueron enviadas a las religiosas de la Cocina Económica.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación que se obtuvo el día 20 en Arbitrios importó 6.649,58 pesetas.

NOTA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR

En la secretaría particular de la Alcaldía se nos rogó la publicación de la siguiente nota:

«No pocos de los numerosos acreedores del Ayuntamiento consideran como trámite obligado para percibir sus créditos de anteriores etapas, aunque justamente reconocidos y que van abonándose ordenadamente, la intervención de la secretaría particular de la Alcaldía. Y aunque quien hoy la desempeña tiene especial deseo en atender dentro de sus posibilidades a cuantos le acuden y recibe amablemente a quienes se presentan en su despacho, tiene que hacer constar que en modo alguno puede invadir la esfera de nadie y mucho menos decidir y resolver lo que no está a su alcance.»

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DÍAS A «EL DEFENSOR», RECIBIRÁN GRATIS NUESTRO PERIÓDICO

HASTA FINAL DE MES : : : : PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

NOTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No hay ninguna cláusula secreta en el convenio con Uruguay

Madrid 21.—El subsecretario de Industria y Comercio ha facilitado la nota siguiente: «En el diario de la mañana, en su sección financiera y con referencia al convenio de comercio recientemente firmado con el Uruguay, ha aparecido una cláusula secreta, en la que se dice haberse estipulado una compensación de maíz de una supuesta exportación triangular.

El ministro de Industria y Comercio se ve obligado a salir al paso de esta fantasía, que puede producir serios quebrantos si no fuera desmentida terminantemente y a declarar que no existe en absoluto tal cláusula secreta, cosa que prohíbe la Constitución de la República, y que el único compromiso contraído recientemente respecto a la importación de maíz es el que ya el público estipuló en el convenio comercial con la Argentina.

La concesión a este país de un cupo de 500 toneladas en el contingente de importación en España en 1935 del referido cereal, que ya ha sido establecido por decreto de este Ministerio, publicado en la «Gaceta» el día 19 de los corrientes.»

II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA RURAL

Madrid 21.—El día 26 de Septiembre próximo comenzará en Madrid el segundo Congreso Internacional de Ingeniería Rural. Se clausura el 3 de Octubre.

En el Congreso, que está patrocinado por el Gobierno de España, se tratará de importantes problemas de ingeniería, entre los que se encuentran los siguientes: «Ciencia del suelo», «Mecánica agrícola», «Mecánica agrícola», «Aplicaciones agrícolas de la electricidad», «Organización y técnica del trabajo en Agricultura».

Coincidiendo con el Congreso se proyecta una exposición de aparatos y de instrumentos de medida.

Las ponencias y comunicaciones a deberán quedar en poder del Comité organizador antes del 1 de Junio de 1935.

Las comunicaciones individuales pueden redactarse en alemán, francés, inglés, italiano o español, pero con un límite a ellas un buen resumen francés y no deben exceder de ocho páginas en el texto de unas cuarenta líneas de diez palabras, añadiéndose estrictamente a la exposición del asunto, citar los precedentes prácticos de aplicaciones que sirvan de propuestas concretas al Congreso. Serán remitidos de ejemplares escritos a máquina.

Los ponentes generales harán sus ponencias en francés preferentemente.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

¿No tiene usted destino...?

Infórmese de las numerosas vacantes anunciadas de Porteros, Ordenanzas de Ministerios, Carteros, Alguaciles de Juzgado, Policía, Carteros urbanos, Vigilantes motoristas, etc., etc. Acuda a:

Gran Vía, 27. Teléfono 1038.

Dr. Benque, 16, Rue Baill, Paris.

BAUME BENQUE

Carácter radical de

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Disposiciones oficiales

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para convocar oposiciones a fin de cubrir cien plazas del cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Consejo de ministros.—Otra autorizando la circulación y uso legal en España del aparato medidor de aceites comestibles marca «Blasco».

Hacienda.—Orden nombrando ayudante de campo del inspector general de Carabineros al teniente coronel de dicho instituto, don Alfonso Romay Moar.

Otra, disponiendo pase a situación de disponible forzoso el comandante de Carabineros don Luis Arnal Guasp por haber cesado en el cargo de ayudante de campo del inspector general de dicho instituto.

Otra circular concediendo premios

y que resultó ser propiedad de Rafaela Lozano, domiciliada en Callejón de la Merced, 1.

DEL CAJÓN DE UN ARMARIO SE LLEVAN LA PAPELETA DE EMPÑO

Carmen Joya Bueno, que vive en la plaza del Negro, 10, denunció en la Comisaría que de su domicilio y del cajón de un armario le habían sustraído ayer una paqueta del Monte de Piedad, de una colcha pignorada en doce pesetas.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar mencionado, practicando las diligencias de rigor. El cadáver fue trasladado al depósito judicial, donde se practicó la autopsia.

Parece que se trata de muerte natural.

SUSTRAEN HIERRO Y DEJAN ABANDONADA UNA CABALLERÍA

El jefe de la estación de Andalucía dio conocimiento a la Policía de que cuatro jóvenes sustraían hierros de la fábrica conocida por la de Miralles. Al ser sorprendidos, los desconocidos dejaron abandonada una caballería que utilizaban para transportar los hierros

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

Visita de cumplimiento

Madrid 21.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda, cumplimentando al subsecretario de dicho departamento señor Abad Canales, el nuevo inspector general de Carabineros, general Quiroga de Llano.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.